



RESOLUCIÓN

Asunto: RESOLUCIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LA LÍNEA 1 «SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO COMUNITARIO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE «SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN, LA DIVERSIDAD Y EL ASOCIACIONISMO (2023)».

Visto el expediente relativo a la Convocatoria de la línea 1: «Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario», aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», y de acuerdo con los siguientes

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno Insular número AC0000017182, de fecha 11 de abril de 2023, se aprobaron las bases y la convocatoria que rigen las «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», por un importe de **noventa mil euros (90.000,00 €)**, para la línea 1: «Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario», con cargo a la aplicación presupuestaria 23-0311-9241-48940, propuesta de gasto 23-001414, ítem 23-005748 y número de subvención 2023-000061.

SEGUNDO.- La publicación de las bases reguladoras de la citada subvención se efectuó en el BOP nº 45, de 14 de abril de 2023, y, posteriormente, en el BOP nº 47, de fecha 19 de abril de 2023, se publicó el extracto de la convocatoria de la citada subvención, cuyo **código en la BDNS** se corresponde con el número **687484**, comenzando, por tanto, el plazo para la presentación de las solicitudes el día 20 de abril de 2023 y terminando el mismo el día 19 de mayo del corriente (20 DÍAS HÁBILES).

TERCERO.- Al amparo de la citada Convocatoria, se presentaron a la citada línea 1: «Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario», un total de **veintiocho (28)** solicitudes, de conformidad con el siguiente detalle:

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad
R0000061629

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1	E2023001274S00001	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00025816471 y REGAGE23e00026163890 de 21 y 24 de abril de 2023	G76684414
2	E2023001274S00002	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	REGAGE23e00030482495 de 12 de mayo de 2023	G38296257
3	E2023001274S00003	ASOC AVIVATE TENERIFE	REGAGE23e00030579867 de 12 de mayo de 2023	G76783919
4	E2023001274S00004	ASOCIACION CENTRO AGORA	REGAGE23e00030659562 de 13 de mayo de 2023	G76612464
5	E2023001274S00005	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO	REGAGE23e00030677465 de 13 de mayo de 2023	G67682229
6	E2023001274S00006	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	REGAGE23e00030951360 de 15 de mayo de 2023	G38027264
7	E2023001274S00007	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE23e00031256903 de 16 de mayo de 2023	G38649190
8	E2023001274S00008	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REGAGE23e00031484589 de 17 de mayo de 2023	G35083112
9	E2023001274S00009	RESID. ANCIANOS "CONCHA CASTRO"	REGAGE23e00031498662 de 17 de mayo de 2023	G38029955
10	E2023001274S00010	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	REGAGE23e00031543598 y REGAGE23e00032128836 de 17 y 19 de mayo de 2023	G38378220
11	E2023001274S00012	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00031576168 de 17 de mayo de 2023	G76730365
12	E2023001274S00013	ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE23e00031816445 y REGAGE23e00032119144 de 18 y 19 de mayo de 2023	G38032918
13	E2023001274S00014	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	REGAGE23e00031800879 y REGAGE23e00031820749de 18 de mayo de 2023	G76737709
14	E2023001274S00015	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	REGAGE23e00031777055 de 18 de mayo de 2023	G01843721
15	E2023001274S00016	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL COMUNIDAD GITANA DE TENERIFE	REGAGE23e00031752625 de 18 de mayo de 2023	G38293734

2



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



16	E2023001274S00018	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE23e00031827782 de 18 de mayo de 2023	G76651553
17	E2023001274S00019	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	REGAGE23e00031850698 de 18 de mayo de 2023	G76751783
18	E2023001274S00020	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	REGAGE23e00031869045 de 18 de mayo de 2023	G38289856
19	E2023001274S00021	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE	REGAGE23e00031878204 de 18 de mayo de 2023	G38321451
20	E2023001274S00022	COPEPEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	REGAGE23e00032171041 y REGAGE23e00043409939 de 19 de mayo y 30 de junio de 2023	G01721471
21	E2023001274S00023	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE	REGAGE23e00032168936 de 19 de mayo de 2023	G04978730
22	E2023001274S00024	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	REGAGE23e00032164025 de 19 de mayo de 2023	G38303657
23	E2023001274S00025	AS KAIROS ASKS	REGAGE23e00032145041 de 19 de mayo de 2023	G38952644
24	E2023001274S00026	ASOC. SAVE THE PLANET CANARY ISLAND	REGAGE23e00032139051 de 19 de mayo de 2023	G76807809
25	E2023001274S00027	MEDICOS DEL MUNDO	REGAGE23e00032134267 de 19 de mayo de 2023	G79408852
26	E2023001274S00029	ASOC. CANARIA AMIGOS PUEBLO SAHARAUI	REGAGE23e00031719517 de 18 de mayo de 2023	G38306775
27	E2023001274S00031	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS Y AMIGOS DEL C.P. SAN SEBAST	REGAGE23e00032117622 de 19 de mayo de 2023	G38225090
28	E2023001274S00032	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE23e00032100461 de 19 de mayo de 2023	G76659416

SEGUNDO.- Recibidas las citadas solicitudes, el Servicio gestor, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 23 a. de las reguladoras de la referida convocatoria, procedió a su examen, al efecto de comprobar si se adecuaban a lo exigido por la normativa reguladora de la subvención.

De su examen se desprende que **quince (15)** solicitudes **adolecían de algún defecto subsanable**, por lo que a las entidades solicitantes afectadas, que se detallan a continuación, se les **requirió** completar y/o subsanar la documentación aportada mediante anuncio publicado en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Corporación Insular el día 14 de junio de 2023, concediéndoles un plazo de DIEZ (10) días hábiles (desde el día 15 al 28 de junio de 2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de

3

	CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1	
	CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d	

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



Subvenciones, así como el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base 22 de las que rigen la convocatoria de referencia:

NÚMERO DE REQUERIMIENTOS	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
1.	E2023001274S00001	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	G76684414
2.	E2023001274S00002	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	G38296257
3.	E2023001274S00007	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	G38649190
4.	E2023001274S00008	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	G35083112
5.	E2023001274S00009	RESID. ANCIANOS "CONCHA CASTRO"	G38029955
6.	E2023001274S00010	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	G38378220
7.	E2023001274S00012	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	G76730365
8.	E2023001274S00013	ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	G38032918
9.	E2023001274S00015	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	G01843721
10.	E2023001274S00016	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL COMUNIDAD GITANA DE TENERIFE	G38293734
11.	E2023001274S00020	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	G38289856
12.	E2023001274S00022	COPEPEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	G01721471
13.	E2023001274S00023	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE	G04978730

4



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



14.	E2023001274S00025	AS KAIROS ASKS	G38952644
15.	E2023001274S00026	ASOC. SAVE THE PLANET CANARY ISLAND	G76807809

TERCERO.- En las fechas y registros de entrada que se indican a continuación, y por tanto en plazo, por las siguientes entidades se procede a subsanar la documentación, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nº SUBSANACIONES RECIBIDAS	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	FECHA Y REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1.	E2023001274S00001	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00040189957 de 16 de junio de 2023	G76684414
2.	E2023001274S00002	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	REGAGE23e00038718549 y REGAGE23e00039063576 de 14 y 15 de junio de 2023	G38296257
3.	E2023001274S00007	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE23e00031256903 y REGAGE23e00039223385 de 16 de junio de 2023	G38649190
4.	E2023001274S00008	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REGAGE23e00039593547 y REGAGE23e00040896830 de 19 y 22 de junio de 2023	G35083112
5.	E2023001274S00009	RESID. ANCIANOS "CONCHA CASTRO"	REGAGE23e00042564371 de 28 de junio de 2023	G38029955
6.	E2023001274S00012	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00039428502 y REGAGE23e00043447658 de 18 de junio y 1 de julio de 2023	G76730365
7.	E2023001274S00013	ASOC. DE REINSECCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE23e00039055265 de 15 de junio de 2023	G38032918
8.	E2023001274S00016	ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL COMUNIDAD GITANA DE TENERIFE	REGAGE23e00040205477 de 20 de junio de 2023	G38293734
9.	E2023001274S00022	COPE TEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	REGAGE23e00042246511 y REGAGE23e00035545529 de 28 y 30 de junio de 2023	G01721471

5



Documento

CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



10.	E2023001274S000 23	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE	REGAGE23e00039641136 de 19 de junio de 2023	G04978730
11.	E2023001274S000 26	ASOC. SAVE THE PLANET CANARY ISLAND	REGAGE23e00041398512 de 24 de junio de 2023	G76807809

CUARTO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación y tras el examen de toda la documentación obrante en el expediente, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la base 23 a. de las reguladoras de la citada subvención, con fecha 7 de julio de 2023, el órgano instructor emite informe, en el que concluye lo siguiente:

«1.- Las **cuatro (4)** entidades que se indican a continuación, no presentan documentación alguna durante el trámite de subsanación, quedando, por tanto, **desistidas** de sus solicitudes, tal y como se estableció en el propio anuncio de subsanación:

NÚMERO DE SUBSANACIONES RECIBIDAS	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
1.	E2023001274S000 10	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	G38378220
2.	E2023001274S000 15	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	G01843721
3.	E2023001274S000 20	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	G38289856
4.	E2023001274S000 25	AS KAIROS ASKS	G38952644

2.-Las **nueve (9)** entidades que se indican a continuación, no cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención para acceder a la condición de beneficiarias, conforme al siguiente detalle, quedando, por tanto, **desestimadas** sus solicitudes:

SOLICITUDES DESESTIMADAS	EXPEDIENTE	ENTIDAD	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
1.	E2023001274S0 0003	ASOC AVIVATE TENERIFE G76783919	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»

6



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad
R0000061629

2.	E2023001274S0 0004	ASOCIACION CENTRO AGORA G76612464	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
3.	E2023001274S0 0005	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO G67682229	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
4.	E2023001274S0 0009	RESID. ANCIANOS "CONCHA CASTRO"	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
5.	E2023001274S0 0016	ASOCIACIÓN SOCIO- CULTURAL COMUNIDAD GITANA DE TENERIFE G38293734	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
6.	E2023001274S0 0021	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE G38321451	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
7.	E2023001274S0 0026	ASOC. SAVE THE PLANET CANARY ISLAND G76807809	No atiende la entidad al requerimiento de subsanación en los términos exigidos en el anuncio publicado.
8.	E2023001274S0 0029	ASOC. CANARIA AMIGOS PUEBLO SAHARAUI G38306775	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
9.	E2023001274S0 0031	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS Y AMIGOS DEL C.P. SAN SEBAST	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que

7



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana
Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad
R0000061629

	G38225090	se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
--	-----------	--

3.-Las **quince (15)** entidades que se indican a continuación, presentan la documentación exigida en las bases reguladoras de la subvención y cumplen con los requisitos exigidos para acceder a la condición de beneficiarias:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA	NIF
1.	E2023001274S00001	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00025816471 y REGAGE23e00026163890 de 21 y 24 de abril de 2023	G76684414
2.	E2023001274S00002	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	REGAGE23e00030482495 de 12 de mayo de 2023	G38296257
3.	E2023001274S00006	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	REGAGE23e00030951360 de 15 de mayo de 2023	G38027264
4.	E2023001274S00007	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE23e00031256903 de 16 de mayo de 2023	G38649190
5.	E2023001274S00008	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REGAGE23e00031484589 de 17 de mayo de 2023	G35083112
6.	E2023001274S00012	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00031576168 de 17 de mayo de 2023	G76730365
7.	E2023001274S00013	ASOC. DE REINSENCION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE23e00031816445 y REGAGE23e00032119144 de 18 y 19 de mayo de 2023	G38032918
8.	E2023001274S00014	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	REGAGE23e00031800879 y REGAGE23e00031820749de 18 de mayo de 2023	G76737709
9.	E2023001274S00018	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE23e00031827782 de 18 de mayo de 2023	G76651553
10.	E2023001274S00019	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	REGAGE23e00031850698 de 18 de mayo de 2023	G76751783
11.	E2023001274S00022	COPETEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	REGAGE23e00032171041 y REGAGE23e00043409939 de 19 de mayo y 30 de junio de 2023	G01721471
12.	E2023001274S00023	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE	REGAGE23e00032168936 de 19 de mayo de 2023	G04978730

8



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



13.	E2023001274S00024	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	REGAGE23e00032164025 de 19 de mayo de 2023	G38303657
14.	E2023001274S00027	MEDICOS DEL MUNDO	REGAGE23e00032134267 de 19 de mayo de 2023	G79408852
15.	E2023001274S00032	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE23e00032100461 de 19 de mayo de 2023	G76659416

(...))»

QUINTO.- Asimismo, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la base 23 b. de las que rigen la convocatoria de referencia, el órgano instructor dio traslado del citado informe, a la **Comisión de Valoración**, indicando en el mismo, de acuerdo con el detalle que se expone a continuación, las entidades solicitantes que por cumplir con todos los requisitos exigidos en las bases reguladoras de la subvención podían acceder a la condición de beneficiarias de la misma, al objeto de que, de acuerdo con lo previsto en la citada base procediera a valorar tales solicitudes conforme a los criterios establecidos en la base 8 y emitiera el correspondiente **informe** en el que se concretara el resultado de la evaluación efectuada:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	FECHA Y NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA	NIF	PROYECTO
1.	E2023001274S00001	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	REGAGE23e00025816471 y REGAGE23e00026163890 de 21 y 24 de abril de 2023	G76684414	Sin etiquetas avanza
2.	E2023001274S00002	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	REGAGE23e00030482495 de 12 de mayo de 2023	G38296257	Lideresas laguneras: tejiendo redes de empoderamiento y visibilización de mujeres
3.	E2023001274S00006	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	REGAGE23e00030951360 de 15 de mayo de 2023	G38027264	La voz de las Magarzas
4.	E2023001274S00007	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE	REGAGE23e00031256903 de 16 de mayo de 2023	G38649190	Foros Parkinson en primera persona
5.	E2023001274S00008	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	REGAGE23e00031484589 de 17 de mayo de 2023	G35083112	Estar, participar, crear
6.	E2023001274S00012	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	REGAGE23e00031576168 de 17 de mayo de 2023	G76730365	Selene

9



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



7.	E2023001274S00013	ASOC. DE REINSESION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	REGAGE23e00031816445 y REGAGE23e00032119144 de 18 y 19 de mayo de 2023	G38032918	Ruraleando sabidurías
8.	E2023001274S00014	ASOC. DIALOGO SOCIAL Y ARTE	REGAGE23e00031800879 y REGAGE23e00031820749 de 18 de mayo de 2023	G76737709	ParticipArte II
9.	E2023001274S00018	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCES	REGAGE23e00031827782 de 18 de mayo de 2023	G76651553	Presupuestos participativos El Rosario
10.	E2023001274S00019	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	REGAGE23e00031850698 de 18 de mayo de 2023	G76751783	Marea
11.	E2023001274S00022	COPETEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	REGAGE23e00032171041 y REGAGE23e00043409939 de 19 de mayo y 30 de junio de 2023	G01721471	COPETEN-INTEGRA TEN: Servicio de atención integral a personas migrantes de Tenerife
12.	E2023001274S00023	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DE	REGAGE23e00032168936 de 19 de mayo de 2023	G04978730	Semana comunitaria de la participación en la Salud
13.	E2023001274S00024	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	REGAGE23e00032164025 de 19 de mayo de 2023	G38303657	Asociación de 3º Edad Tagoro Victoriero
14.	E2023001274S00027	MEDICOS DEL MUNDO	REGAGE23e00032134267 de 19 de mayo de 2023	G79408852	Migraciones calle (...)
15.	E2023001274S00032	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	REGAGE23e00032100461 de 19 de mayo de 2023	G76659416	Tagoror Alis

SEXTO.- En consecuencia con lo anterior, la Comisión de Valoración emite, con fecha 7 de julio de 2023, el correspondiente **Acta de evaluación**, en el que tras la valoración efectuada concluye con la siguiente **propuesta de reparto**, en aplicación de los criterios de valoración y de reparto del crédito establecidos en la base 8 de las reguladoras de la subvención:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
1	E2023001274S00018	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS	Presupuestos participativos El Rosario	96	10.000,00 €
2	E2023001274S00013	ASOC. DE REINSESION SOCIAL DE MENORES ANCHIETA	Ruraleando sabidurías	92	10.000,00 €
3	E2023001274S00032	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS	Tagoror Alis	90	10.000,00 €

10

	CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1	
	CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d	

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



4	E2023001274S00023	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DESARROLLO	Semana comunitaria de la participación en la Salud	78	10.000,00 €
5	E2023001274S00019	ASOCIACION PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA	Marea	70	10.000,00 €
6	E2023001274S00006	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS	La voz de las Magarzas	69	10.000,00 €
7	E2023001274S00008	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS	Estar, participar, crear	66	10.000,00 €
8	E2023001274S00012	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL	Selene	62	10.000,00 €
9	E2023001274S00007	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	Foros Parkinson en primera persona	61	10.000,00 €

SÉPTIMO.- Concluida la evaluación del órgano colegiado y a la vista del Acta emitida por el mismo, el órgano instructor formula la **propuesta de resolución provisional**, en los términos que obran en el expediente, cuya publicación tuvo lugar el día 11 de julio de 2023, en el Tablón de anuncios, así como en la Sede electrónica de esta corporación insular, a efectos de notificación a las entidades interesadas, concediéndose un plazo de **10 días hábiles**, al objeto de que presentaran las **alegaciones**, que estimaran oportunas, acompañadas de los documentos en los que se fundamentasen las mismas.

OCTAVO.- Durante el trámite referido en el apartado anterior, se presentan las siguientes alegaciones:

Entidad: ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO			
Nº expediente:	E2023001274S00002		
Nº Geiser:	REGAGE23e00047249687	Fecha:	13/07/2023
Alegación	<p>«(...) Que, de acuerdo con la mencionada propuesta, el proyecto presentado por esta Asociación Lideresas laguneras tejiendo redes de empoderamiento y visibilización de mujeres, ha sido desestimado por no haber puntuado en el criterio 3.</p> <p>Que, no estando de acuerdo con la puntuación obtenida y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones, mediante el presente escrito formulo la siguiente</p> <p style="text-align: center;">ALEGACIÓN</p> <p>Disconformidad con la valoración obtenida en el Criterio núm. 3</p> <p>Valoración máxima 20. Valoración obtenida 0</p> <p>De acuerdo con las Bases Regulatoras, el criterio 3 valora el grado de impacto comunitario</p>		

11



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	<p>en el proyecto.</p> <p>SOLICITO al Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad que, teniendo por recibido este escrito y por hecha la alegación en él contenidas, se sirva:</p> <p>a) motivar la propuesta de resolución, justificando la puntuación obtenida en este criterio.</p> <p>b) revisar, si cabe, la puntuación obtenida en este criterio por la Asociación Feminista Mercedes Machado.</p>
--	--

Entidad: ASOCIACIÓN AVÍVAtE TENERIFE			
Nº expediente:	E2023001274S00003		
Nº Geiser:	REGAGE23e00048288250	Fecha:	17/07/2023
Alegación	<p>« (...) Que en dicha Resolución se nos comunica incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»</p> <p>En el mencionado anexo I, se indica que el proyecto se inicia en 2019 y finaliza en 2023, fecha de finalización que pusimos por poner algo, ya que es un proyecto de continuidad, no quedando claramente expresado.</p> <p>Es por lo que, se adjuntan las memorias de los 3 últimos años, como acreditación y subsanación del motivo de denegación de la subvención. Solicito, se dé por subsanado y sea admitido a efectos de ser incluidos en la Resolución Definitiva.</p>		

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL			
Nº expediente:	E2023001274S00019		
Nº Geiser:	REGAGE23e00047089143	Fecha:	12/07/2023
Alegación	<p>« (...) una vez analizada la valoración hemos detectado lo siguiente:</p> <p>- Valoración del criterio 2 "Objetivos Generales Preferentes": En el Anexo I: Proyecto a desarrollar y presupuesto para proyectos, en los apartados 3.9 "Actuaciones a las que responde el proyecto a través de sus objetivos y actividades" y 3.10 "Objetivos", esta entidad ha indicado 3 tipos de actuaciones correspondientes a 3 de los objetivos preferentes indicados en la base 11.A de las bases reguladoras de las "Subvenciones para el fomento de la participación ciudadana, la diversidad y el asociacionismo (2023)" (BOP 45 de 14 de abril 2023):</p> <p>1. Contribuir al fortalecimiento de la participación a través de una cultura de la participación</p>		

12



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	<p>a través de actividades informativas, formativas y de sensibilización”.</p> <p>2. Dinamizar actividades para la promoción de la participación infantil y juvenil.</p> <p>3. Fomentar la creación de estructuras formales y no formales de participación infantil y adolescente.</p> <p>A pesar de ello no recibimos puntuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En sentido, cabe destacar que hemos alineado el proyecto MAREA a 3 de los Objetivos Preferentes (base 11.A), y que desglosamos en Objetivos Específicos, adaptados a la especificidad del proyecto MAREA, en los apartados 3.9 y 3.10 del Anexo I. - Asimismo, aclaramos que desarrollamos las tipologías de actuaciones indicadas en la Base 11.C en el desarrollo de las Actividades y Metodología (apartados 3.11 y 3.8 del Anexo I). - SOLICITAMOS: Sean tenidas en cuenta nuestras alegaciones y se valore nuevamente el proyecto en referencia a la valoración del Criterio 2, para introducir las oportunas mejoras en nuestro trabajo futuro de desarrollo de proyectos.
--	--

Entidad: ASOCIACIÓN CANARIA DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI			
Nº expediente:	E2023001274S00029		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049003225	Fecha:	19/07/2023
Alegación	<p>«Donde ha sido desestimado el expediente E2023001274S00029 vinculado a la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui, por incumplimiento de la base 11.B: “Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I)”. En el epígrafe 2.1 del Anexo I se presentó tres proyectos ejecutados desde nuestra Asociación donde se han ejecutado y organizado teniendo en cuenta la participación ciudadana como parte de la estrategia de funcionamiento y desarrollo. Se completaron los datos, en forma de tabla, relacionados con: • Año de ejecución del proyecto. • Fecha de inicio y de finalización. • Nombre del proyecto. • Objetivo general del proyecto. • Actividades desarrolladas. • Enlaces difusión proyecto</p> <p>Entendimos, en ese momento, que no se trataba de desarrollar de manera ampliada, la forma en que se había ejecutado los proyectos realizados sino solo: “Indicar, al menos, un proyecto que la entidad haya desarrollado en los últimos tres años que tengan el mismo</p>		

13



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	objeto que el de la línea a la que se presenta. Si ha desarrollado más de uno, introducir las líneas que sean necesarias.” Luego de haber comunicado con el área Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife, nos han aclarado las dudas. Procedemos a describir, de manera ampliada, la forma en que hemos implementado la participación ciudadana en los proyectos que se han indicado previamente en el Anexo I. (...))»
--	---

Entidad: ASOCIACIÓN CENTRO AGORA			
Nº expediente:	E2023001274S00004		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049862709	Fecha:	22/07/2023
Alegación	«Durante el año 2021 y 2022 hemos llevado a cabo distintos proyectos. Hemos añadido en el anexo I, un proyecto que realizamos durante los meses de septiembre a diciembre 2023, cuyo objeto es el mismo que el que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.		

NOVENO.- A la vista de las alegaciones presentadas, el órgano instructor, tras el examen de las mismas, procede en los siguientes términos:

1.- Respecto a las alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, da traslado de las mismas a la Comisión de valoración, en la medida en que se refieren a la puntuación obtenida tras la valoración de los proyectos presentados, emitiendo este órgano informe de fecha 3 de agosto de 2023, en el que concluye lo siguiente, respecto a las mismas:

Entidad: ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO			
Nº expediente:	E2023001274S00002		
Nº Geiser:	REGAGE23e00047249687	Fecha:	13/07/2023
Alegación	«(...) Que, de acuerdo con la mencionada propuesta, el proyecto presentado por esta Asociación Lideresas laguneras tejiendo redes de empoderamiento y visibilización de mujeres, ha sido desestimado por no haber puntuado en el criterio 3. Que, no estando de acuerdo con la puntuación obtenida y de acuerdo con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley General de Subvenciones, mediante el presente escrito		

14



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	<p>formulo la siguiente</p> <p style="text-align: center;">ALEGACIÓN</p> <p>Disconformidad con la valoración obtenida en el Criterio núm. 3</p> <p>Valoración máxima 20. Valoración obtenida 0</p> <p>De acuerdo con las Bases Reguladoras, el criterio 3 valora el grado de impacto comunitario en el proyecto.</p> <p>SOLICITO al Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad que, teniendo por recibido este escrito y por hecha la alegación en él contenidas, se sirva:</p> <p>a) motivar la propuesta de resolución, justificando la puntuación obtenida en este criterio.</p> <p>b) revisar, si cabe, la puntuación obtenida en este criterio por la Asociación Feminista Mercedes Machado.</p>
Respuesta a la alegación	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, línea 1: «Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario», se estipula en el criterio 3 de valoración que se medirá el impacto comunitario del proyecto a razón de dos (2) puntos por entidad colaboradora y necesitando un mínimo de seis (6) puntos para poder acceder a la subvención. Se debe de tener en cuenta, que las entidades que se presentaban a la convocatoria, tenían que enumerar dichas entidades colaboradoras en el Anexo I, concretamente en el apartado 3.13. La entidad en cuestión, explica en su proyecto presentado cómo se desarrollará el impacto comunitario del proyecto, pero en ningún momento nombra o enumera a las entidades colaboradoras, por lo que recibe como puntuación en este criterio un cero (0), no accediendo, por tanto, a la subvención.</p>
CONCLUSIÓN	<p>Desestimada: La entidad no nombra ni enumera a las entidades colaboradoras del proyecto, recibiendo por tanto un cero (0) como puntuación en el criterio 3 y no accediendo a la subvención, de acuerdo a lo estipulado en las bases reguladoras de la misma.</p>

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL			
Nº expediente:	E2023001274S00019		
Nº Geiser:	REGAGE23e00047089143	Fecha:	12/07/2023
Alegación	<p>«(...) una vez analizada la valoración hemos detectado lo siguiente:</p> <p>- Valoración del criterio 2 “Objetivos Generales Preferentes”: En el Anexo I: Proyecto a desarrollar y presupuesto para proyectos, en los apartados 3.9 “Actuaciones a las que responde el proyecto a través de sus objetivos y actividades” y 3.10 “Objetivos”, esta entidad ha indicado 3 tipos de actuaciones correspondientes a 3 de los objetivos preferentes indicados en la base 11.A de las bases reguladoras de las “Subvenciones para el fomento de la participación ciudadana, la diversidad y el asociacionismo (2023)” (BOP</p>		

15



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	<p>45 de 14 de abril 2023):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al fortalecimiento de la participación a través de una cultura de la participación a través de actividades informativas, formativas y de sensibilización”. 2. Dinamizar actividades para la promoción de la participación infantil y juvenil. 3. Fomentar la creación de estructuras formales y no formales de participación infantil y adolescente. <p>A pesar de ello no recibimos puntuación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En sentido, cabe destacar que hemos alineado el proyecto MAREA a 3 de los Objetivos Preferentes (base 11.A), y que desglosamos en Objetivos Específicos, adaptados a la especificidad del proyecto MAREA, en los apartados 3.9 y 3.10 del Anexo I. - Asimismo, aclaramos que desarrollamos las tipologías de actuaciones indicadas en la Base 11.C en el desarrollo de las Actividades y Metodología (apartados 3.11 y 3.8 del Anexo I). - SOLICITAMOS: Sean tenidas en cuenta nuestras alegaciones y se valore nuevamente el proyecto en referencia a la valoración del Criterio 2, para introducir las oportunas mejoras en nuestro trabajo futuro de desarrollo de proyectos.
Respuesta a la alegación	<p>Atendiendo a la alegación presentada, se debe especificar que las bases reguladoras de la subvención estipulan en el criterio 2 de evaluación lo siguiente: <i>Los proyectos cuyo objetivo general coincida con uno de los objetivos generales preferentes identificados para cada una de las líneas obtendrán 15 puntos. Los proyectos cuyo objetivo general coincida con dos o más de los objetivos generales preferentes identificados para cada una de las líneas obtendrán 30 puntos.</i></p> <p>La entidad en cuestión, en el proyecto presentado, confunde los tipos de actuación recogidos en la base 11.C con los objetivos preferentes, por lo que en el apartado objetivos no escogen como objetivo general del proyecto los objetivos preferentes propuestos.</p> <p>Atendiendo a los objetivos descritos, no se puede llegar a concluir que la entidad realizará en su totalidad los objetivos preferentes, debido a que los denominan como líneas de actuación. Debido a esto, la comisión de valoración no ha podido otorgar puntos en este apartado.</p>
CONCLUSIÓN	<p>Desestimada: La entidad no escoge como objetivos generales del proyecto los propuestos como objetivos preferentes según las bases reguladoras.</p>

2.- Respecto a las alegaciones presentadas por las siguientes entidades, se concluyen las mismas en la consideración jurídica TERCERA del presente documento:

16



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



Entidad: ASOCIACIÓN AVÍVAte TENERIFE			
Nº expediente:	E2023001274S00003		
Nº Geiser:	REGAGE23e00048288250	Fecha:	17/07/2023

Entidad: ASOCIACIÓN CANARIA DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI			
Nº expediente:	E2023001274S00029		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049003225	Fecha:	19/07/2023

Entidad: ASOCIACIÓN CENTRO AGORA			
Nº expediente:	E2023001274S00004		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049862709	Fecha:	22/07/2023

DÉCIMO.- Con fecha 11 de agosto de 2023, el Servicio gestor emitió informe propuesta favorable en el que se fundamenta la resolución definitiva de **línea 1: «Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario»**, aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», obrando en el expediente, a la vista del cual, la Intervención General emitió informe favorable con fecha 18 de agosto de 2023.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

PRIMERA.- El régimen jurídico del presente expediente está contenido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante, LGS), el Reglamento de la LGS, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio (en adelante, RLGS), la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife, las bases y la convocatoria, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular número AC0000017182, de fecha 11 de abril de 2023, así como por las restantes normas aplicables de Derecho administrativo y, en su defecto, las normas de Derecho privado.

SEGUNDA.- De acuerdo con lo previsto en la base 14 de las que rigen la citada subvención, esta será concedida mediante el procedimiento de concurrencia competitiva. A estos efectos y de acuerdo con lo establecido en las bases y convocatoria de las referidas líneas de subvención, el Cabildo Insular de Tenerife **realiza un estudio comparado** de los proyectos que se hayan presentado,

17



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



otorga una puntuación, de acuerdo con los criterios de valoración y hace el reparto económico según la puntuación obtenida tras la aplicación de la fórmula correspondiente, establecida en las bases reguladoras de la subvención. Y en este sentido, se formuló la evaluación llevada a cabo por la Comisión de Valoración, así como la Propuesta de resolución provisional, obrantes en el expediente.

TERCERA.- Respecto a las alegaciones presentadas en el procedimiento, se concluye la **desestimación** de las mismas, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acta- informe de la Comisión de valoración de fecha 3 de agosto de 2023, cuya conclusión se reproduce en el antecedente NOVENO, apartado 1, del presente documento y de acuerdo con lo que se expone a continuación:

Entidad: ASOCIACIÓN AVÍVate TENERIFE	
Nº expediente:	E2023001274S00003
Nº Geiser:	REGAGE23e00048288250
Fecha:	17/07/2023
Alegación	<p>« (...) Que en dicha Resolución se nos comunica incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»</p> <p>En el mencionado anexo I, se indica que el proyecto se inicia en 2019 y finaliza en 2023, fecha de finalización que pusimos por poner algo, ya que es un proyecto de continuidad, no quedando claramente expresado.</p> <p>Es por lo que, se adjuntan las memorias de los 3 últimos años, como acreditación y subsanación del motivo de denegación de la subvención. Solicito, se dé por subsanado y sea admitido a efectos de ser incluidos en la Resolución Definitiva.</p>
Respuesta a la alegación	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 11.C como requisito para acceder a la subvención lo siguiente: <i>Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021,2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.</i></p> <p>La entidad en cuestión presenta como justificación para dicho requisito las memorias del proyecto Avívate. Atendiendo a los objetivos del citado proyecto, se valora que los mismos no corresponden al fomento de la participación ciudadana y al desarrollo comunitario, entendiéndose como tal lo siguiente:</p>



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	<p>La participación ciudadana es el derecho estipulado por ley para que cualquier persona pueda participar en los asuntos público de la comunidad de la que forma parte. Debido a esto, todos los objetivos en los que se fomenta la participación ciudadana requerirán una repercusión en las políticas públicas del entorno. Asimismo, se entiende como desarrollo comunitario todas aquellas acciones llevadas a cabo por un colectivo de personas con el fin de mejorar su entorno comunitario más próximo.</p> <p>Tras lo expuesto, se debe comprender que los objetivos del proyecto Avívate van enfocados a la mejora del bienestar personal de un colectivo concreto, entendiéndose por ello la realización de una intervención social pero no el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.</p>
CONCLUSIÓN	Desestimada: La entidad no cumple con el requisito 11.C estipulado en las bases reguladoras.

Entidad: ASOCIACIÓN CANARIA DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI			
Nº expediente:	E2023001274S00029		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049003225	Fecha:	19/07/2023
Alegación	<p>«Donde ha sido desestimado el expediente E2023001274S00029 vinculado a la Asociación Canaria de Amistad con el Pueblo Saharaui, por incumplimiento de la base 11.B: “Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I)”. En el epígrafe 2.1 del Anexo I se presentó tres proyectos ejecutados desde nuestra Asociación donde se han ejecutado y organizado teniendo en cuenta la participación ciudadana como parte de la estrategia de funcionamiento y desarrollo. Se completaron los datos, en forma de tabla, relacionados con: • Año de ejecución del proyecto. • Fecha de inicio y de finalización. • Nombre del proyecto. • Objetivo general del proyecto. • Actividades desarrolladas. • Enlaces difusión proyecto</p> <p>Entendimos, en ese momento, que no se trataba de desarrollar de manera ampliada, la forma en que se había ejecutado los proyectos realizados sino solo: “Indicar, al menos, un proyecto que la entidad haya desarrollado en los últimos tres años que tengan el mismo objeto que el de la línea a la que se presenta. Si ha desarrollado más de uno, introducir las líneas que sean necesarias.” Luego de haber comunicado con el área Acción Social, Participación Ciudadana y Diversidad del Cabildo de Tenerife, nos han aclarado las dudas.</p>		

19



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	Procedemos a describir, de manera ampliada, la forma en que hemos implementado la participación ciudadana en los proyectos que se han indicado previamente en el Anexo I. (...))»
Respuesta a la alegación.	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 11.C como requisito para acceder a la subvención lo siguiente: <i>Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021,2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.</i></p> <p>Para la justificación de este requisito la entidad presenta los proyectos: Vacaciones en Paz 2022, Proyecto de visibilización por la libertad del Pueblo Saharaui y Marcha por la Libertad del Pueblo Saharaui. Atendiendo a los objetivos de estos proyectos, se valora que los mismos no corresponden al fomento de la participación ciudadana y al desarrollo comunitario, entendiéndose como tal lo siguiente:</p> <p>La participación ciudadana es el derecho estipulado por ley para que cualquier persona pueda participar en los asuntos público de la comunidad de la que forma parte. Debido a esto, todos los objetivos en los que se fomente la participación ciudadana requerirán una repercusión en las políticas públicas del entorno. Asimismo, se entiende como desarrollo comunitario todas aquellas acciones llevadas a cabo por un colectivo de personas con el fin de mejorar su entorno comunitario más próximo.</p> <p>Tras lo expuesto, se debe comprender que los objetivos de estos proyectos van enfocados a la situación de un colectivo concreto (el Pueblo Saharaui) realizando acciones de sensibilización y mejora de su bienestar con el proyecto de Vacaciones en Paz, pero no fomentando acciones de participación ciudadana que repercutan en políticas públicas ni realizando acciones de desarrollo comunitario en su entorno más próximo.</p>
CONCLUSIÓN	Desestimada: La entidad no cumple con el requisito 11.C estipulado en las bases reguladoras.

Entidad: ASOCIACIÓN CENTRO AGORA			
Nº expediente:	E2023001274S00004		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049862709	Fecha:	22/07/2023
Alegación	«Durante el año 2021 y 2022 hemos llevado a cabo distintos proyectos. Hemos añadido en el anexo I, un proyecto que realizamos durante los meses de septiembre a diciembre 2023, cuyo objeto es el mismo que el que se está presentando, en este caso, el fomento de la		

20



Documento

CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



	participación ciudadana y el desarrollo comunitario.
Respuesta a la alegación	<p>De acuerdo con las bases reguladoras de la presente convocatoria, se estipula en la base 11.C como requisito para acceder a la subvención lo siguiente: <i>Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021,2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.</i></p> <p>La entidad en cuestión, no presenta proyectos anteriores con el mismo objeto de la subvención. No se puede valorar un proyecto que se iniciará en septiembre de 2023, ya que no cumple el requisito estipulado en las bases reguladoras.</p>
Conclusión	Desestimada: La entidad no cumple con el requisito 11.C estipulado en las bases reguladoras.

CUARTA.- Por lo que, tomando en consideración las alegaciones presentadas a la propuesta de resolución provisional, así como toda la documentación que obra en el expediente, se formula propuesta de resolución definitiva en cumplimiento de lo dispuesto en la base 23, apartado d), de tal manera que resultan beneficiarias de la subvención las entidades que se hacen constar en la parte dispositiva del presente documento.

QUINTA.- Para atender al gasto propuesto, ascendente a **noventa mil euros (90.000,00 €)**, existe crédito adecuado y suficiente en la aplicación presupuestaria 23-0311-9241-48940 del vigente Presupuesto Corporativo.

SEXTA.- Asimismo, ha quedado acreditado, mediante **declaración responsable** incluida en la solicitud presentada y firmada por los representantes de las entidades propuestas como beneficiarias, que se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, frente a la Seguridad Social, al corriente de sus obligaciones con el Cabildo Insular de Tenerife y que no se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 13 de la LGS, tal y como permiten los artículos 24.7, 25 y 26 del RLGS.

SÉPTIMA.- En cuanto al pago de la subvención, el artículo 34 de la LGS, en su apartado 4, prevé la posibilidad de efectuar **pagos anticipados**, es decir **«entregas de fondos con carácter previo a la justificación**, como financiación necesaria para poder llevar a cabo las actuaciones inherentes a la subvención», siendo esta la regla general en relación a las «subvenciones destinadas a financiar proyectos o programas de acción social [...] que se concedan a entidades sin fines lucrativos [...] o a



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



otras entidades beneficiarias [...] que no dispongan de recursos suficientes para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada» (según el artículo 88.2 del RLGS). Y esta es la forma de pago que se ha escogido en el presente procedimiento, tal y como se recoge en la base 21 de las que rigen la convocatoria de referencia.

OCTAVA.- La citada línea de subvención se encuentra publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones con el **código 687484**, que de conformidad con el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, opera como sistema nacional de publicidad de subvenciones y a tales efectos, las Administraciones concedentes deberán remitir información sobre las **resoluciones de concesión** recaídas en los términos establecidos en el artículo 20 de este mismo texto legal.

NOVENA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución relativa a esta línea de subvención se ha de notificar a los interesados mediante su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica de esta Corporación Insular, ya que ha sido el medio de publicación indicado por la normativa reguladora de la subvención (base 15).

DÉCIMA.- Respecto a la competencia del Cabildo Insular de Tenerife en la materia que constituye el objeto de la citada línea de subvención, se informa lo siguiente:

En materia de Participación Ciudadana:

- El **Marco Estratégico Insular de Participación Ciudadana del Cabildo Insular de Tenerife** (MEIPC) recoge como eje vertebrador de las políticas públicas, la participación ciudadana, como herramienta de intervención de la ciudadanía en las políticas públicas de la Corporación Insular.
- Asimismo, en el **Código de Buen Gobierno del Cabildo Insular de Tenerife**, aprobado definitivamente por el Pleno insular en su sesión de fecha 29 de mayo de 2015, recoge como uno de los Principios de organización y funcionamiento para la implantación del modelo de Buen Gobierno, la participación y colaboración en el siguiente sentido: la Administración insular garantizará la participación y colaboración interna en sus actuaciones, en su propia organización y funcionamiento, en el diseño de sus políticas y en la gestión de sus servicios. Asimismo, garantizará que la ciudadanía, tanto individual como colectivamente, pueda participar, colaborar e implicarse en los asuntos públicos, y promoverá la debida colaboración y coordinación interadministrativa prevista legalmente.
- Por último, indicar que el **Plan de Modernización del Cabildo de Tenerife 2020-2023** recoge como uno de los cinco objetivos estratégicos, “Fomentar la participación y colaboración de la sociedad tinerfeña en el diseño de las políticas públicas insulares”.

22



Documento

CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



En materia de Infancia y Adolescencia:

- El **Plan Insular de Infancia y Adolescencia de Tenerife 2018-2021**, aprobado el 23 de octubre de 2018, por el Consejo de Gobierno Insular, dándose cuenta al Pleno del mismo, en sesión de 28 de diciembre del mismo año, y cuyo objeto es garantizar el cumplimiento de los derechos de la infancia, la adolescencia y sus familias; optimizando aquellas actuaciones que se dirigen a mejorar su calidad de vida, la promoción de un desarrollo evolutivo adecuado y, la participación e integración progresiva en la sociedad como ciudadanía de pleno derecho.

En materia de Sostenibilidad

- El 25 de septiembre de 2015, 193 países se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, sus 169 metas y su cumplimiento para el año 2030. Los Objetivos persiguen la igualdad entre las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. A nivel nacional se asumió la agenda 2030, sus objetivos y metas, instando a todas las Administraciones a contribuir de manera corresponsable a su consecución. **El Cabildo de Tenerife se adhiere a la Red Española de Desarrollo Sostenible en el año 2018** con el objetivo de poner en marcha diferentes estrategias de trabajo relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas para 2030. De esta forma, las presentes bases establecen que las actividades subvencionadas estén alineadas con alguno o algunos de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

DECIMOPRIMERA.- En cuanto a la competencia del Área, la citada línea de subvención se enmarca en la competencia relativa a la «Promoción y fomento de la participación ciudadana», de acuerdo con el Decreto número D0000004097 de la Sra. Presidenta del Cabildo Insular de Tenerife, de fecha 28 de julio de 2023, relativo a la «Determinación de la Estructura y Organización de la Corporación, para el mandato 2023/2027».

DECIMOSEGUNDA.- En cuanto al órgano competente para resolver es la Sra. Consejera Insular del Área de Acción Social, Inclusión y Voluntariado, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Tenerife y en la base 27.2 de las de Ejecución del Presupuesto para el presente ejercicio económico.

La Resolución del procedimiento deberá expresar lo siguiente:

- 1- Relación de solicitantes a los que se concede la subvención (con denominación y NIF).
- 2- Desestimación de las solicitudes sin derecho a subvención por no cumplir los requisitos exigidos en la Convocatoria.
- 3- Desestimación de las solicitudes sin derecho a subvención por agotamiento del crédito.
- 4- Importe de la subvención.



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



- 5- La forma de abono de la subvención.
- 6- El plazo de ejecución.
- 7- La forma y plazos de justificación.

Por todo lo expuesto, vistos los informes favorables del Servicio Gestor y de la Intervención General obrantes en el expediente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Resolver la línea 1: «Subvención para el fomento de la participación ciudadana y desarrollo comunitario», aprobada en el marco de la convocatoria de «Subvenciones para el fomento de la participación, la diversidad y el asociacionismo (2023)», por un importe de **noventa mil euros (90.000,00 €)**, aprobada mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular número AC0000017182, de fecha 11 de abril de 2023.

SEGUNDO.- Conceder las siguientes subvenciones a favor de las **nueve (9) entidades beneficiarias** que se relacionan a continuación, por el importe que se indica y para la ejecución de los proyectos presentados en el marco de la citada Convocatoria, en los términos formulados en las correspondientes solicitudes, de acuerdo con el siguiente detalle:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTO S	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN	ÍTEM DE GASTOS
1	E2023001274S 00018	ASOC. DE INVESTIGACION SENSIBILIZACION Y EDUCACION EN PROCESOS G76651553	Presupuestos participativos El Rosario	96	10.000,00 €	2023-017393
2	E2023001274S 00013	ASOC. DE REINSERCIÓN SOCIAL DE MENORES ANCHIETA G38032918	Ruraleando sabidurías	92	10.000,00 €	2023-17394
3	E2023001274S 00032	ASC. CULTURAL Y SOLIDARIA ALIS CANARIAS G76659416	Tagoror Alis	90	10.000,00 €	2023-17395
4	E2023001274S 00023	FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN INVESTIGACIÓN FORMACIÓN Y EL DESARROLLO G04978730	Semana comunitaria de la participación en la Salud	78	10.000,00 €	2023-17396
5	E2023001274S 00019	ASOCIACIÓN PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA G76751783	Marea	70	10.000,00 €	2023-017397

24



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



6	E2023001274S 00006	ASOC. COORD. PERSONAS CON DISCAPAC. FISICA DE CANARIAS G38027264	La voz de las Magarzas	69	10.000,00 €	2023-17398
7	E2023001274S 00008	ASOCIACION DE ENTIDADES PLENA INCLUSION CANARIAS G35083112	Estar, participar, crear	66	10.000,00 €	2023-017399
8	E2023001274S 00012	VIDA CON SALUD ASOCIACION SOCIOCULTURAL G76730365	Selene	62	10.000,00 €	2023-017401
9	E2023001274S 00007	ASOC. PROV.FAMILIARES ENFERMOS DE PARKINSON DE SANTA CRUZ DE TENERIFE G38649190	Foros Parkinson en primera persona	61	10.000,00 €	2023-17404

TERCERO.- Disponer el gasto a favor de las entidades, por los **importes, ítem de gasto** indicados en el apartado dispositivo anterior y número de relación de documento contable en fase D: 23-000271, con cargo a la aplicación presupuestaria 23-0311-9241-48940, propuesta de gasto en fase A 23-001414 con ítem 23-005748 y número de subvención 2023-000061.

CUARTO.- Declarar desistidas de sus solicitudes las **cuatro (4)** siguientes entidades, por no presentar documentación alguna durante el trámite de subsanación:

NÚMERO DE SUBSANACIONES RECIBIDAS	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF
1.	E2023001274S000 10	ASOC. COMARCAL DE INTEGRACION SOCIAL (ACIS)	G38378220
2.	E2023001274S000 15	ASOCIACIÓN ANIMAL EL VALLE ENCANTADO	G01843721
3.	E2023001274S000 20	ASOC. 3 EDAD FLOR Y PALMA 91	G38289856
4.	E2023001274S000 25	AS KAIROS ASKS	G38952644

QUINTO.- Desestimar las alegaciones presentadas por las entidades que se indican a continuación, de acuerdo con los argumentos expuestos en el acta- informe de la Comisión de valoración de fecha 3 de agosto de 2023, cuya conclusión se reproduce en el antecedente NOVENO y conforme a la consideración jurídica TERCERA del presente documento:

25



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



Entidad: ASOCIACIÓN FEMINISTA MERCEDES MACHADO			
Nº expediente:	E2023001274S00002		
Nº Geiser:	REGAGE23e00047249687	Fecha:	13/07/2023

Entidad: ASOCIACIÓN AVÍVate TENERIFE			
Nº expediente:	E2023001274S00003		
Nº Geiser:	REGAGE23e00048288250	Fecha:	17/07/2023

Entidad: ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACION E INTEGRACION SOCIAL FACTORIA SOCIAL			
Nº expediente:	E2023001274S00019		
Nº Geiser:	REGAGE23e00047089143	Fecha:	12/07/2023

Entidad: ASOCIACIÓN CANARIA DE AMISTAD CON EL PUEBLO SAHARAUI			
Nº expediente:	E2023001274S00029		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049003225	Fecha:	19/07/2023

Entidad: ASOCIACIÓN CENTRO AGORA			
Nº expediente:	E2023001274S00004		
Nº Geiser:	REGAGE23e00049862709	Fecha:	22/07/2023

SEXTO.- Desestimar las nueve (9) solicitudes de las entidades indicadas a continuación, conforme al siguiente detalle, por no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria, de acuerdo con el siguiente detalle:

26



Documento

CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



SOLICITUDES DESESTIMADAS	EXPEDIENTE	ENTIDAD	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
1.	E2023001274S0 0003	ASOC AVIVATE TENERIFE G76783919	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
2.	E2023001274S0 0004	ASOCIACION CENTRO AGORA G76612464	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
3.	E2023001274S0 0005	ASOCIACIÓN SOCIAL FLOR DE MAYO G67682229	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
4.	E2023001274S0 0009	RESID. ANCIANOS "CONCHA CASTRO"	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
5.	E2023001274S0 0016	ASOCIACIÓN SOCIO- CULTURAL COMUNIDAD GITANA DE TENERIFE G38293734	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
6.	E2023001274S0 0021	ASOC. DE SORDOS DE TENERIFE G38321451	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
7.	E2023001274S0 0026	ASOC. SAVE THE PLANET CANARY ISLAND G76807809	No atiende la entidad al requerimiento de subsanación en los términos exigidos en el anuncio publicado.

27



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



8.	E2023001274S00029	ASOC. CANARIA AMIGOS PUEBLO SAHARAUI G38306775	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»
9.	E2023001274S00031	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS Y AMIGOS DEL C.P. SAN SEBAST G38225090	Incumplimiento de la base 11.B: «Las entidades de carácter social que, en los últimos 3 años naturales (2020, 2021, 2022) hayan desarrollado, al menos, un proyecto con el mismo objeto que el de la línea a la que se está presentando, en este caso, el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo comunitario (debiendo acreditarlo en el Anexo I).»

SÉPTIMO.- Desestimar las tres (3) solicitudes de las entidades indicadas a continuación, porque los proyectos presentados no llegan al mínimo de puntos exigidos en los criterios 1 (20 puntos) y 3 (6 puntos), conforme al siguiente detalle:

EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO	C.1	C.2	C.3	C.4	PUNTOS
							Totales
E2023001274S00002	ASOC. D.I.M. MERCEDES MACHADO	Lideresas laguneras: tejiendo redes de empoderamiento y visibilización de mujeres	22	30	0	12	64
E2023001274S00014	ASOCIACIÓN DIÁLOGO SOCIAL Y ARTE	ParticipArte II	10	0	12	20	42
E2023001274S00001	ASOCIACION PROSOCIAL MI BARRIO EL CARMEN SE MUEVE	Sin etiquetas avanza	6	0	12	20	38

OCTAVO.- Desestimar las tres (3) solicitudes de las entidades indicadas a continuación, por agotamiento del crédito previsto para la presente línea de subvención:

NÚMERO	EXPEDIENTE	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTOS
1.	E2023001274S00022	COPETEN COMUNIDAD PERUANA EN TENERIFE	COPETEN-INTEGRA TEN: Servicio de atención integral a personas migrantes de Tenerife	53
2.	E2023001274S00027	MÉDICOS DEL MUNDO	Migraciones calle (...)	53
3.	E2023001274S00024	ASOC. 3 EDAD TAGORO VICTORIERO	Asociación de 3º Edad Tagoro Victoriero	53

NOVENO.- Las entidades beneficiarias de la subvención deberán ejecutar los gastos, para el desarrollo del proyecto objeto de subvención, en el periodo comprendido entre **el 1 de junio de 2023 y el 1 de junio de 2024**; por tanto, cualquier gasto ejecutado fuera de este periodo, no podrá ser imputado a la subvención otorgada.



CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d



Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANISMO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC



DÉCIMO.- La justificación de las subvenciones concedidas se deberá presentar en el periodo comprendido **entre el 2 de junio y el 2 de agosto de 2024** (PLAZO: **DOS MESES**), siendo, por tanto, esta última fecha (**el 2 de agosto de 2024**) el término del plazo para la presentación de la documentación justificativa.

DECIMOPRIMERO.- Notificar la presente resolución a las entidades interesadas en el procedimiento. La notificación a dichas entidades se efectuará mediante **anuncio** publicado en el **Tablón de anuncios** de la Corporación Insular, disponible en la Sede electrónica (<https://sede.tenerife.es>).

DECIMOSEGUNDO.- Publicar en el portal de Transparencia así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones el otorgamiento de la presente subvención, según lo previsto en el artículo 11 de la Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo Insular de Tenerife y el 18 de la Ley General de Subvenciones.

Contra la presente resolución, se podrá interponer el **RECURSO DE ALZADA** ante el Presidente de la Corporación, en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de su fecha de publicación en el Tablón de anuncios de esta Corporación Insular, cuya resolución agotará la vía administrativa, a efectos de la interposición de recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime procedente.

 Documento	CSV documento	0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1	 Firma
	CSV firma	210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/0920ee76-980e-58a1-9d4e-b1914225afb1	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/210784df-5b60-5639-ac4c-3a634dc4b76d	

Firmado por	Sello de tiempo
Águeda Fumero Roque (Cabildo Insular de Tenerife)	20/08/2023, 05:22:08 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANICO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	20/08/2023, 05:23:19 UTC